

Acta No 7
Sesión CTCP
Bogotá, febrero 19 de 2019
Hora de inicio: 8:00 A.M
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Wilmar Franco Franco	CTCP	Presidente
Leonardo Varon García	CTCP	Consejero
Gabriel Gaitán León	CTCP	Consejero
Valeska Medellín Mora	CTCP	Contratista

2. Orden del día.

- a) Consideración y aprobación del orden día.
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Consideración y aprobación de consultas
- e) Documento de discusión pública para actualización MT entidades del Grupo 1
- f) Documento de discusión pública para actualización MT de aseguramiento.
- g) Evento día del Contador
- h) Concepto Técnico demanda de nulidad Ministerio de Hacienda

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Consideración y aprobación del orden día

Los consejeros aprueban el orden del día.

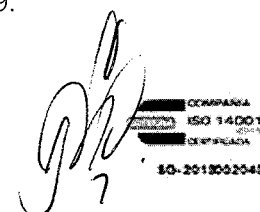
- b) Verificación del Quorum

Revisada la asistencia se establece el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

- c) Aprobación del acta anterior

Los Consejeros aprueban el acta No 6 del 12 de febrero de 2019.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



d) Consideración y aprobación de consultas

Consulta 2019-028: Respecto de esta consulta los consejeros revisan la vigencia del artículo 499 del E.T., que fue modificado por el parágrafo 3° del artículo 437 del E.T. Se concluye, que se deberá considerar para clasificar una entidad del Grupo 3, los apartados del artículo 499 que continúan vigentes.

Consulta 2019-035: Prescripción de estados financieros: El CP Leonardo Varón presenta a consideración del CTCP en la cual se indaga sobre si los estados financieros tienen una fecha de prescripción. Los consejeros están de acuerdo que no hay una fecha de prescripción de los estados financieros, por cuanto lo que prescriben son los derechos y caducan las acciones. Algunas normas, como el Art. 50 del C.Co., el Art. 34 de la Ley 222 de 1995, se refieren a los estados financieros. Los estados financieros deben ser certificados, dictaminados, antes de su publicación, y aprobados por la Asamblea o Junta de Socios, ellos producen efectos legales frente a terceros.

e) Documento de discusión pública para actualización MT entidades del Grupo 1

Los consejeros revisan las modificaciones de las normas NIIF para los cuales se dispone de ficheros oficiales, que serán utilizados en el proceso de discusión pública, los cuales son los siguientes:

- Marco conceptual 2018.
- Modificación de referencias del Marco Conceptual
- Cambios en la definición de un Negocio (NIIF 3)
- Cambios en la definición de materialidad (NIC 1 y NIC 8).
- Cambios en la norma de Beneficios de empleados (NIC 19).
- CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Los consejeros aprueban la puesta en discusión pública del documento, dando plazo para comentarios hasta el 31 de mayo de 2019. También se aprueba la realización de eventos para la comprensión y socialización de estos cambios, para lo cual se buscara el apoyo de las cámaras de comercio, universidades, y otros grupos de interés.

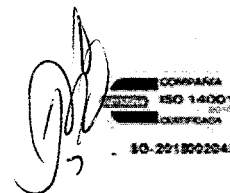
El Consejero Leonardo Varón remitirá el día 19 de febrero de 2019, el documento de discusión final, para la revisión y comentarios de los miembros del CTCP. El documento final deberá ser aprobado por todos los miembros del CTCP.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



f) Documento de discusión pública para actualización MT de aseguramiento.

Los consejeros evalúan el MT actual de aseguramiento, código de ética y control de calidad, derivado de ello realizan los siguientes comentarios al respecto:

- **Código de ética:** No hay fichero oficial, y por ello no es posible colocar en discusión pública los cambios realizados al código de ética para contadores profesionales. Los consejeros recomiendan que el nuevo código de ética reestructurado, sea considerado para el proyecto de revisión del CTCP. Para ello, se efectuará una traducción libre elaborada por el consejero Wilmar franco, que sirva de base para la revisión previa de su contenido, sin perjuicio de continuar solicitando el fichero oficial en español de la IFAC, en virtud del convenio suscrito entre el MinCIT y el INCP. Las discusiones públicas deberán efectuarse con el fichero oficial que sea emitido por IFAC y que se suministre en desarrollo del convenio INCP-MinCIT.
- **Norma de Control de Calidad:** Los consejeros acuerdan efectuar seguimiento a los proyectos de modificación de la norma de control de calidad, con el fin de prever posibles ajustes en la norma actualmente vigente en Colombia.

Handbook 3 – Audit quality and International framework for assurance engagements: El marco conceptual de aseguramiento vigente en Colombia, es la versión 2005. Dado que existe un marco modificado que incorporar muchos temas que ya han sido incluidos en la norma, se recomienda hacer seguimiento al tema, y estar pendiente de que se suministre un fichero oficial en español del marco de aseguramiento, así como del marco de auditoría de calidad incorporado en el libro 3 del handbook 2018. De no ser posible obtener ficheros oficiales en español, de conformidad con los contratos suscritos con IFAC, los consejeros recomiendan explorar la opción de que IFAC permitiera realizar traducciones libres, que previa aprobación, pudieran ser utilizadas para actualizar los marcos técnicos expedidos en Colombia.

El Consejero Gabriel Gaitan, hará una traducción libre del Handbook No. 3, que contiene el marco para auditoría de calidad y compromisos de aseguramiento.

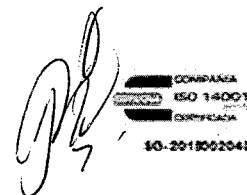
Normas de Auditoría y Aseguramiento revisadas: Se revisan los cambios normativos generados en el último año, y que tienen versiones en español publicadas en la página de IFAC, para los cuales no se dispone de ficheros oficiales, según contrato, los siguientes:

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v17



1. Tratamiento de la información a revelar en la auditoría de los estados financieros (modifica 15 normas)
2. Consideraciones de leyes y regulaciones en la auditoría de estados financieros (NIA 250)¹
3. Auditoría de estimaciones contables (NIA 540)
4. Responsabilidades del auditor con respecto a otra información (NIA 720).
5. Consideraciones especiales en la auditoría de estados financieros preparados con un marco de información con fines específicos (NIA 800).
6. Consideraciones especiales en la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento (NIA 805)
7. Encargos para informar sobre estados financieros resumidos (NIA 810)
8. Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría y revisión de información financiera histórica (ISAE 3000)²

Los consejeros recomiendan dar prioridad a este tema y hacer seguimiento a la solicitud de remisión de los ficheros oficiales. Dada la importancia de las modificaciones realizadas, y el efecto que ellas tienen en los proyectos del CTCP este es un tema de alta relevancia.

g) Evento día del Contador

El consejero Gabriel Gaitan informa sobre las actividades realizadas para la realización del evento de celebración del día del contador, el día 1 de marzo, en el teatro "México" de la Universidad Central. En esta semana se efectuarán ajustes a la agenda en la que se desarrollara una actividad cultural y técnica. El evento contará con la participación del consejo, la Junta Central de Contadores, la DIAN, la UGPP (Director), UIAF (por definir) y Tribunal Disciplinario (Luis Eduardo Forero).

Este evento de celebración del día del contador se ha previsto que también se realice en otras ciudades. Actualmente se está revisando la agenda y las posibles fechas.

h) Concepto Técnico demanda de nulidad Ministerio de Hacienda

¹ Los consejeros resaltan la importancia del proyecto incluido en el plan de trabajo, en relación con la elaboración de una guía para la aplicación de las ISAES en la evaluación del control interno y cumplimiento legal.

² Esta norma es de especial relevancia, para el proyecto de establecer una orientación para la aplicación de las ISAE en la evaluación del cumplimiento legal y del control interno.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

COMPANIA
ISO 14001
CERTIFICADA
SG-2013002342

GD-FM-009.v17



El progreso
es de todos

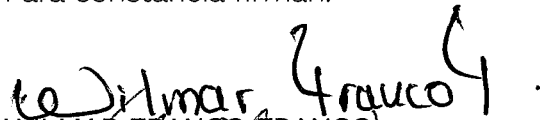
Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

Los consejeros revisan la demanda de nulidad sobre los marcos de información financiera emitidos en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, y que fue remitida por el Ministerio de Hacienda. Se aprueba que María Valeska elabore una primera versión de respuesta a la demanda del Decreto 2420 de 2015, la cual se remitiría para revisión y aprobación de los consejeros. La respuesta se revisará en una próxima reunión.

Para constancia firman:


WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente


GABRIEL GAITÁN LEÓN
Secretario

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco, Luis Henry Moya Moreno, Leonardo Varón García, Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



ISO 14001
2015
CERTIFICADA

GD-FM-009.v17